



Dirección de la Unidad Operativa de Contratación

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

En virtud de la Resolución DNCP N° 15/2024, en su Art. 3° - Del plazo para formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación (C.C.) – esta Contratante firma Contrato con la empresa adjudicada en la **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 13/2024 “Adquisición de licencias y software para el Ministerio de Relaciones Exteriores” con ID. 454.439.**, bajo el amparo del Inc. a) **“Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustenta dicha solicitud”**.

Justificación: Existe una necesidad institucional urgente y justificada de proceder con la firma del contrato con la firma adjudicada **COMPUSAVER S.A., en los Lotes 1, 2, 3 y 5** de la licitación individualizada más arriba, antes del cumplimiento del plazo de 7 días hábiles establecido para la formulación de protestas. Esta necesidad se fundamenta en que las licencias objeto de la presente contratación constituyen herramientas esenciales para el funcionamiento de los sistemas informáticos institucionales, cuya interrupción podría comprometer gravemente la continuidad operativa de la institución y exponerla a vulnerabilidades de seguridad y cumplimiento normativo.

El Pliego de Bases y Condiciones establece un plazo de entrega de 15 días hábiles posteriores a la recepción de la orden de compra, y considerando que se trata de bienes importados, cualquier demora adicional en la firma del contrato podría resultar en retrasos significativos en la entrega efectiva de las licencias, generando un perjuicio directo al interés público.

Además, cabe señalar que la erogación presupuestaria correspondiente a esta contratación está prevista y debe ser imputada al presente ejercicio fiscal 2024, el cual se encuentra en su etapa de cierre, lo que añade un factor de urgencia adicional para la concreción del contrato y su posterior ejecución presupuestaria.

Es importante destacar que en el presente proceso de contratación se ha presentado un único oferente, el cual ha cumplido cabalmente con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, lo cual excluye la posibilidad de una protesta.

Firma en carácter de Declaración Jurada y en representación de la Convocante el Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, **Ministro en A. A. y T. Sergio Andrés Bogado Delvalle**, el día 25 de noviembre de 2024.



Sergio Andrés Bogado
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Relaciones Exteriores